

5. Garantía provisional: Las empresas oferentes no están obligadas a la constitución de garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en el art. 35 del Texto Refundido de la LCAP.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Entidad: Todas las empresas que estén interesadas en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas en la Delegación Provincial de Educación de Granada, Servicio de Ordenación Educativa.

b) Domicilio: C/ Gran Vía de Colón, 56, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Teléfonos: 958 029 002 - 958 029 006 - 958 029 145.

e) Fax: 958 029 076.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde el día siguiente de su publicación en el BOJA hasta el último día de plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera, técnica y profesional, fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del día 19 de agosto de 2005.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de estos servicios (Orden de 28 de mayo de 2003, BOJA número 111, de 12 de junio de 2003).

Cuando una misma empresa licite a más de un lote, deberá presentar un sobre B con la propuesta económica y técnica por cada uno de ellos, pudiendo presentar un solo sobre A, identificando los lotes a los que se presente, conteniendo toda la documentación que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de esta Delegación Provincial de Educación, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en este caso deberán comunicar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitante deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar el mismo día a la Delegación Provincial de Educación la remisión de la oferta mediante telegrama o fax. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

2. Domicilio: C/ Gran Vía de Colón, 56.

3. Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante la vigencia de contrato, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

b) Domicilio: C/ Gran Vía de Colón, 56.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: 6 de septiembre de 2005.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación calificará el día 1 de septiembre de 2005 la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Educación de Granada el resul-

tado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro de un plazo de 3 días, los defectos materiales observados en la documentación.

La adjudicación del contrato se notificará al contratista adjudicatario en el domicilio que éste designe en su proposición. Como notificación a los restantes licitadores se expondrá la resolución de adjudicación en un plazo máximo de diez días desde la fecha de ésta, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Educación en Granada.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario del concurso, prorrateándose, en su caso en función del volumen de contratación obtenida.

Granada, 14 de julio de 2005.- La Delegada, Carmen García Raya.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 25 de julio de 2005, de la Universidad de Málaga, por la que se procede a la corrección de errores respecto a la Resolución por la que se anuncia a concurso por procedimiento abierto el contrato de suministro, entrega e instalación, mediante arrendamiento que se indica (BOJA núm. 140, de 20.7.2005). (PD. 3014/2005).

Advertidos errores en la Resolución por la que se anuncia el concurso de ref. SU-7/06-AR «Arrendamiento de software licencia Campus Microsoft con destino a Servicio Central de Informática de la Universidad de Málaga» (BOJA núm. 140, de 20.7.05), se procede mediante esta Resolución a las siguientes correcciones que se incorporarán al expediente:

Apartado 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 65.702,87 euros.

Apartado 5. Garantías.

Provisional, 2% valor licitación: 1.314,05 €.

Así mismo, se comunica que la fecha límite para presentación de ofertas será de 15 días naturales desde la publicación de esta Resolución en el BOJA.

Málaga, 25 de julio de 2005.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

RESOLUCION de 20 de julio de 2005, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se anuncia la contratación mediante procedimiento abierto y bajo la forma de concurso del servicio de limpieza del Palacio de Jabalquinto de la Sede Antonio Machado de Baeza, de la Universidad. (PD. 3037/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Internacional de Andalucía.

b) Número de expediente: SE-3/05.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio de limpieza del Palacio de Jabalquinto de la Sede Antonio Machado de Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía.

b) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Precios base de licitación.

- Hora trabajada por limpiador/a en el Palacio de Jabalquinto de la Sede Antonio Machado de Baeza: 14,00 € (IVA incluido).